REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.438.407**

RODRIGUEZ RUIZ

APELLIDOS

JAIME EDUARDO

NOMBRES



Jaime Rodriguez

FIRMA

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-OCT-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00213986-M-1018438407-20100210 **0020**810671G 1 33295610

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

JAIME EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ
C.C. 1018438407 BTA
jeprimere@hotmail.com
Cll. 68J Sur No. 20F – 07 Bogotá
Tel. 635 33 91
Cel. 323 291 08 57 – 323 291 08 58 - 311 541 66 10



PERFIL LABORAL

Estudiante de cuarto semestre de Técnico laboral en Contabilidad y Finanzas. He desarrollado un perfil laboral, ejerciendo labores enfocadas en los departamentos de contabilidad, finanzas, nomina, presupuesto, recursos humanos, inventarios y funciones administrativas. Departamentos en los cuales he apoyado a la organización en cada uno de ellos para efectuar las labores encomendadas de forma ordenada y adecuada, brindando a la empresa confiabilidad de las funciones. También escuchar los requerimientos para aportar mejoras, soluciones y toma de decisiones. Además de lo anterior, cumpliendo con los objetivos institucionales, y cooperando al buen funcionamiento se me facilita el uso de programas contables.

FORMACION ACADEMICA

Técnico profesional en administración de empresas
Instituto politécnico colombo andino
18 de marzo de 2011

Bachiller académico
Colegio mayor de Gales
29 de noviembre del 2007

FORMACION COMPLEMENTARIA

Diplomado de Normas Internacionales de Informacion Financiera
Politecnico de Suramerica
120 horas de duracion
Febrero 03 de 2019

EXPERIENCIA LABORAL

Compañía: Flor Ángela Moreno Forero (Casterolli Cocina Italiana)
Cargo: Auxiliar contable y Administrativo
Fecha de inicio: 28 de Mayo de 2019
Fecha de Finalización: 30 de Septiembre de 2019

Funciones: Registro de todos los hechos contables, conciliación bancaria, elaboración de informes requeridos por la compañía, presentación de impuestos, apoyo a la elaboración de estados financieros, apoyo a área de recursos humanos, verificación y actualización y realizando contratación de personal organización de documentación y papelería en general.

REFERENCIA LABORAL

Flor Angela Moreno Forero (Casterolli Cocina Italiana)
Bogotá D.C
Numero de contacto: 300 210 10 45

Asociación generadora de bienestar Show Kids
Bogotá
Numero de contacto 3212148328

REFERENCIAS PERSONALES

Alicia Rodríguez
Pensionada
Tel: 312 471 08 54

Hernán Correa Ballesteros
Independiente
Tel. 319 421 01 80

JAIME EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ
C.C. 1018438407 de Bogotá

Acta de Grado
Colegio Mayor de Gales

Calle 78A N° 101 - 73

Bogotá D. C.

Inscripción S. E.:
DANE: 311001094993

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Noviembre del 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los(as) alumnos (as) de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio Mayor de Gales, Institución con Licencia de Funcionamiento y/o Reconocimiento Oficial, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según autorización del 14 de noviembre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno (a) de las alumnos (as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico a los graduandos cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a Continuación:

Jaime Eduardo Rodríguez Ruiz

Identificado (a) con T.I. 90093054287 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general N° 01 de fecha Noviembre 29 de 2007 que consta de 23 estudiantes graduados, comienza con el nombre de Álvarez García Juan David y se cierra con el nombre de Valderrama Rodríguez Diego Mauricio.

Firmada y sellada por

María del carmen Salamanca, Rectora

y Mireya Rios Secretaria

Dada en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Noviembre del 2007

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7°. del Decreto 180 de 1.981.
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto N°. 921 del 6 de Mayo de 1994

COLEGIO MAYOR DE GALES DIRECTORA

Rectora
C. C. No. 39.521.693 de Bogotá D. C.

COLEGIO MAYOR DE GALES SECRETARIA

Secretaria
C. C. No. 23.779.608 de Moniquirá.

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su Nombre

Colegio Mayor De Gales

autorizado por la Secretaría de Educación, según
Autorización del 14 de Noviembre de 2003

Confiere a:

Jaime Eduardo Rodríguez Ruiz

Identificado (a) con T.I. 90093054287 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes.

COLEGIO MAYOR DE GALES

Rector

Secretario

Registro Interno

Acta N° 01 Folio N° 02

No requiere de registro ante la Secretaría de Educación
según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en Bogotá, a 29 de NOVIEMBRE de 2.0 07

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Politécnico Colombo Andino

Personería Jurídica 2026 del 2 de Marzo de 1982

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional La Facultad de Administración de Empresas, por medio del Acuerdo 023 del 20 de Junio de 1995 del Consejo Superior Universitario

Confiere el Título de

Técnico Profesional en Administración de Empresas

a

Jaime Eduardo Rodriguez Ruiz

C.C: 1.018.438.407 Bogotá, D.C.

En atención a que ha hecho estudios reglamentarios en consecuencia, testifica que es idóneo para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto se expide el presente

DIPLOMA

dado en Bogotá a 18 de marzo de 2011

El Rector

El Decano

Anotado al folio 402 del Libro de Actas 4 Registro No. 2407 Anotado al folio 402 del Libro No. 4

Escaneado con CamScanner

Politécnico
Colombo Andino
Personería Jurídica 2026 del 2 de marzo de 1982

Certifica que:

JAIME EDUARDO RODRÍGUEZ RUIZ

C.C. No. 1.018.438.407 de Bogotá D.C.

Técnico Profesional en Administración de Empresas

Realizó durante su Programa, Énfasis en:

Finanzas

En testimonio de lo anterior se firma por el Señor Rector y el Decano y se rúbrica con sello seco de la Institución en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2011.

Rector

Decano

Escaneado con CamScanner

CASTEROLLI
COMIDA ITALIANA

Nit: 51.664.497-1

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Haga constar que el señor **JAIME EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ,** con cedula No. 1.018.438.407 de Bogotá, laboro para **CASTEROLLI COCINA ITALIANA,** desde el 23 de mayo al 30 de septiembre del año 2019, desempeñándose en el área de auxiliar contable, demostrando ser una persona honesta, responsable y cumplidora de las labores a su cargo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 20 días del mes de agosto de 2021.

Cualquier información adicional con gusto la suministrare.

Cordial saludo,

CASTEROLLI
COMIDA ITALIANA
Cra. 78 B No. 6-11 Sur
Esquina CAI Techo
Domicilios 253 0866

ANGELA MORENO PORRAS

DIRECCIÒN GENERAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:53:03 PM horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1018438407**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JAIME EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1018438407** de BOGOTA D.C.

(MIL DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/05/2024 06:10:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018438407 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91898874** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de mayo de 2024, a las 13:59:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018438407
Código de Verificación	101843840724050813594 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246653808

PIB
13:58:45

Bogotá DC, 08 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018438407:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:09:54 horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1018438407,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES

Yo JAIME EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ identificado(a) con C.C No. 1.018.438.407 expedida(o) en Bogota , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS** no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogota , el día 02 de Mayo de 2024.

Firma Jaime Rodriguez
Nombre JAIME EDUARDO RODRIGUEX RUIZ
Cédula 1.018.438.407

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIME EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.018.438.407**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 09 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JAIME EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ identificado(a) con CC 1018438407 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	17/03/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN, a los 03 dias del mes de Mayo 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JAIME EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1018438407, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JAIME
Segundo Nombre:	EDUARDO
Primer Apellido:	RODRIGUEZ
Segundo Apellido:	RUIZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1018438407
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Mayo de 2024, a las 2:32:30 PM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix